

# **“PROGRAMA DE FORMACIÓN AVANZADA PARA JUECES Y FISCALES DE BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR Y PERÚ EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y OTROS GRAVES DELITOS”**

Sandro Calvani, Representante UNODC Colombia

Buenos Días:

Antes de iniciar y en nombre de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito quiero felicitar al Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre Delincuencia y la Justicia (UNICRI por sus siglas en inglés) por la realización del *“Programa de Formación avanzada para jueces y fiscales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú en la lucha contra la corrupción y otros delitos graves”*. El desarrollo de este curso será un paso fundamental que permitirá no solo mejorar enormemente el capital humano en los países receptores de ayuda, sino también la capacidad institucional para hacer frente a la lucha contra la corrupción relacionada también con otros delitos como el tráfico de drogas, la trata de personas, la extorsión, el enriquecimiento ilícito, el secuestro, el tráfico de armas, los delitos contra la administración pública como son los actos de corrupción, el concierto para delinquir, etc.

La importancia de este programa se basa en que logra integrar los principales instrumentos jurídicos internacionales de las Naciones Unidas y de diferentes organismos y grupos internacionales como la OEA, OECD, GAFISUD - entre otros - con las necesidades en materia de justicia penal de los países andinos. Este programa se enmarca así, dentro del esfuerzo global de las Naciones Unidas para luchar contra la corrupción que tiene enormes consecuencias sobre el desarrollo económico de todo país disminuyendo las posibilidades de inversión extranjera, afectando el normal

desarrollo del imperio de la ley, estimulando las prácticas antidemocráticas, ocasionando, en algunos casos, la desviación de fondos destinados al progreso y a la prestación de servicios básicos como salud y educación. Este esfuerzo global viene siendo encabezado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para lograr mejorar la cooperación internacional en materia de prevención del delito de corrupción y justicia penal.

En respuesta a una mayor necesidad de apoyo para los estados miembros, UNODC lanzó el Programa Mundial de Lucha contra la Corrupción en 1999 con el objetivo de incrementar los esfuerzos de cooperación técnica y prestar asistencia a los estados para fomentar la integridad de políticas.

La promoción de conocimientos técnicos y prácticos sobre las medidas e instrumentos internacionales como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción es la mejor arma para fortalecer las capacidades institucionales de respuesta frente a este delito. Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú firmaron la Convención en Mérida, México en Diciembre de 2003. El logro por resaltar es que va más allá de la Convención de las Naciones Unidas contra el crimen transnacional, la cual solo especificaba el delito de corrupción cuando se refería al crimen organizado transnacional. Ahora no solo exige medidas preventivas y la penalización de las formas más comunes de corrupción, sino que abarca medidas que permiten a los estados contar con herramientas tan importantes como la repatriación de fondos de origen ilícito derivados de actos de corrupción.

Este programa global ya se viene desarrollando en varios países como Líbano, Hungría, Sudáfrica, Rumania, Indonesia, Irán, Mozambique, Nigeria, Uganda y Colombia. En Colombia se viene implementando mediante un acuerdo entre CICP (Centre for International Crime Prevention), el gobierno nacional de Colombia y UNODC.

El propósito del proyecto anti-corrupción nacional es incrementar la capacidad e integridad de las instituciones gubernamentales locales, a través de la implementación de mecanismos de control social aplicados a tres jurisdicciones gubernamentales locales piloto. Así mismo, fortalecer la capacidad judicial, e implementar resultados basados en la administración, de acuerdo con los talleres organizados con la sociedad civil y el gobierno, como parte de la asistencia preparatoria. El proyecto anti-corrupción se complementa con el curso avanzado para jueces y fiscales que inauguramos hoy, porque los dos se encaminan hacia un mismo objetivo que es el aprovechamiento de las ventajas de los instrumentos jurídicos internacionales existentes.

Este curso que hoy se inaugura permitirá mediante la experiencia de reconocidos jueces y fiscales estudiar los distintos caminos que estos funcionarios judiciales han tenido que recorrer para enfrentar la corrupción en el sector público y la responsabilidad de las personas naturales y jurídicas en el sector privado. La conjugación de estas distintas experiencias será un punto de partida para identificar un *modus operandi* en las investigaciones transnacionales contra la corrupción. De igual forma, la investigación, capacitación e intercambio de la información entre los jueces y fiscales será la mejor herramienta para lograr superar los innumerables obstáculos que presenten las legislaciones nacionales en la implementación de los instrumentos internacionales.

Por otro lado, este programa es un claro ejemplo del destacable esfuerzo internacional para que las políticas públicas de lucha contra la corrupción puedan integrarse en un marco más amplio con políticas de desarrollo socioeconómico, porque el fortalecimiento de las instituciones como Douglas North lo sostiene (Premio Nóbel de Economía), es un requisito *sine qua non* para encaminar los países en vía de desarrollo en una senda de crecimiento sostenible. Pero para que estas instituciones logren generar confianza es necesario que sean eficaces, transparentes y

que el estado, como un reflejo de la sociedad pueda mostrar avances en la lucha contra la corrupción. Por ende, este primer curso es solo el comienzo de una gran etapa que permitirá que aquellos que hoy se capacitan puedan transmitir sus conocimientos a otros jueces y fiscales en los países andinos, y ellos en un período de tiempo muy corto e implementado nuevas acciones frente a estos delitos puedan incrementar su capacidad de respuesta al crimen.

Así mismo es necesario enfatizar en la innovación del programa frente a su metodología en cuanto a la participación de expertos de distintos países como Argentina, Brasil, Estados Unidos, Italia, México y Colombia; porque se estudiarán las distintas sanciones que han implementado los gobiernos para el delito de soborno de funcionarios públicos.

Por ende creemos firmemente que el evento al que damos inicio hoy es una manera de fortalecer la cooperación judicial en una región donde la corrupción no solo sigue desincentivando la inversión extranjera sino que afecta profundamente la relación del ciudadano con las entidades que lo representan. Y el ciudadano como garante legítimo de sus derechos solo se sentirá estimulado a denunciar el delito de corrupción si tiene la firme confianza en sus Instituciones.

Es imprescindible destacar el compromiso con que los fiscales, los jueces y los expertos de todos los países beneficiarios del proyecto han recibido esta iniciativa. Esta es una muestra fehaciente de que quienes trabajan eficazmente contra la corrupción están interesados en extraer el mayor provecho de los mecanismos contenidos en la legislación internacional.

Solo bajo la continua aplicación de instrumentos como la repatriación de fondos, la recuperación de activos o el mecanismo de seguimiento, es que se logrará que los países

andinos puedan llegar algún día a insertar en sus legislaciones, políticas comunes de lucha contra la corrupción. Para lograr resultados frente al crimen transnacional es necesario no solo la cooperación policial, sino la implementación efectiva de las Convenciones que en la mayoría de casos ya han sido ratificadas en sus respectivos países.

Solo queda por reiterar nuestro total apoyo al programa para que estas dos semanas sean lo más fructíferas posibles y para que el seguimiento en febrero del año entrante sea el encuentro esperado para evaluar la puesta en práctica de tan primordiales instrumentos internacionales.

***FIN***

F:AM/UNICRI/PrimeraFase